

## Puntos a recordar al reservar hotel para la asamblea regional

Siga con cuidado las siguientes instrucciones al hacer su reserva de hotel; de este modo ayudará a la organización a cumplir los convenios suscritos para la obtención de habitaciones para quienes las necesitan.

- 1) Alójese únicamente en los establecimientos de la *Lista de hoteles recomendados* y acepte solamente las tarifas que allí se indican; de lo contrario, las posibilidades de celebrar asambleas futuras en una determinada ciudad podrían verse directamente afectadas. Si un hotel no dispone de habitaciones a la tarifa pactada, llame a otro de la lista.
- 2) No llame a hoteles que no figuren en la lista para averiguar si ofrecen una tarifa especial para nuestras asambleas.
- 3) Pida un número de confirmación por cada habitación reservada y pague el depósito con tarjeta de crédito o débito, cheque o giro postal antes de diez días.
- 4) Las habitaciones deben reservarse a nombre de quienes efectivamente las ocuparán. Cada cual debe reservar su propia habitación o ayudar a quien no pueda hacerlo por sí mismo. Algunos hoteles informan que se reserva un elevado número de habitaciones y luego se cancelan (incluso a última hora), lo que causa dificultades y puede manchar el nombre de la organización.
- 5) Si tiene que cancelar una reserva, hágalo con suficiente antelación para que otros que necesiten alojamiento puedan usar la habitación. Asegúrese de que le den un número de cancelación. Si avisa con menos de 48 horas, no le devolverán el depósito.
- 6) La normativa contra incendios limita el número de personas (de cualquier edad) que pueden alojarse en una habitación. A menos que la *Lista de hoteles recomendados* indique lo contrario, la ocupación máxima suele ser de cuatro personas. ¿Cómo incide esto en sus reservas? Si su familia o grupo (incluidos los niños) excede el número de huéspedes que un hotel permite por habitación, tendrá que reservar más de una, o buscar un hotel de la *Lista de hoteles recomendados* que permita legalmente un número mayor de huéspedes por habitación (Heb. 13:18).
- 7) Si no encuentra habitaciones a la tarifa pactada después de haber llamado a todos los hoteles de la lista o si tiene algún problema con un hotel, infórmelo al secretario de su congregación, quien se comunicará con el Departamento de Alojamiento.
- 8) Tenga en cuenta que si utiliza una tarjeta de crédito o débito al registrarse en un hotel, es común que este retenga la cantidad necesaria para cubrir el costo total de la habitación más el pago de posibles daños o incidentes ocurridos durante su estancia. No podrá disponer de ese dinero hasta que la cuenta quede saldada, unos días después de su partida.